

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 197
CORDOBA, (R.A.) LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 12° C.C. en "Lupi Luis Lorenzo c/ Livi, Angel Gustavo y Otro - Ejecutivo", (Expte. 1085579/36), Mart. López Serrey, Belgrano 124 PA, rematará el día 24/10/2008 a las 11,30 hs. Sala de Remates Arturo M. Bas 262, der. y acc. A 30/224 avas partes del Dpto. Pasteur N° 219 (ex 209) y Pasteur N° 206, B° Villa Suiza Argentina, a C. Paz, Mat. 340.011/2, Sup. 110,73 mts2, a nombre de los demandados. Base: \$ 3.000.- contado, mejor postor. Post. Mín.: \$ 300.- 20% acto de subasta, como seña y a cta de precio, más comisión martillero (5%) saldo a aprobación. Compradores en comisión Art. 586 CPC. NO se entregará la posesión del bien al comprador. Ocupado por inquilinos. Edicto: La Voz del Interior. Informes: al Martillero 03651-152-126611. Dra. Bueno de Rinaldi - Secretaria. Of. 17/10/2008.

5 días - 26420 - 24/10/2008 - \$ 116.-

Orden Juez 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, autos: "Bustos, Juan Ramón - Noriega de Bustos, Aurora Matea - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 639226/36", mart. Pizarro, mat. 01-922, D. Quirós 609, 7° "A", rematará el 24/10/2008 a las 11 horas Sala Remates Trib. (Arturo M. Bas 262) inmueble ubicado en calle 27 de Febrero N° 2649, B° Gral. Belgrano, dpto. Capital, dividido materialmente en dos unidades c/ingres. indep. A) Vivienda. Princ.: living, cocina, comedor, 2 dorm., baño, patio cerrado c/piso de cemento, lavadero cub., y una habitación tipo depósito c/piso de cemento; paredes y techos revocados, pisos de mosaico, denota falta de manten. Gral. C/undimiento de piso en com. Y pasillo. B) Dpto. Anexo: amp. Ambiente, cocina y baño, pequeño patio c/piso de cemento, lavadero cub. C/techo de chapa fibrocemento; paredes y techos revocados, pisos de mosaico, denota falta de mantenimiento general. Ambas viviendas ocupadas por inquilinos sin contrato, deisg. Como lote 21, manz. 18. Matrícula: 51.924 (11) a nombre del causante Juan Ramón Bustos. Base: \$ 22.940, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% del precio y el resto al aprobarse la subasta, si no lo hiciera y la mora le fuera imp. abonará int. (tasa pasiva B.C.R.A. más 2% nominal mensual), con más comisión mart. (3%). Postura mínima: \$ 500. Compra comisión deberá ratif. compra dentro de los 5 días bajo apercibimiento de adj. al comitente (art. 586 C.P.C.C.). Informe martillero (0351) 153-018210. Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria. Córdoba, 17/10/2008.

5 días - 26406 - 24/10/2008 - \$ 244.-

O. 34ª C. C. autos: "Ramos, Daniel Alejandro c/Verón, Gustavo Luis - Ejecución Prendaria - Expte. 1422030/36", mart. Zoni, m.p. 1-40 c/ dom. Belgrano N° 425 - 7° B, rematará el 29/10/2008, 10 horas en Sala Remates Trib. A. M. Bas 262. Automotor Peugeot 206 XRD 5PK, año 2001, motor Peugeot N° 10DXBH0002548, chasis Peugeot N° 8AD2AWJZW1W019897, dominio DQN-991, insc. A nombre de demandado. Sin base, dinero contado, mejor postor, comp. Abonará acto sub. 20% del precio más comisión mart. (10%), saldo a la aprobación de subasta. Comp. Comisión deberá denunciar nombre doc. Y dom. comitente quien se deberá ratificar dentro de los 5 días bajo apercibimiento de adj. consta (art. 586 C.P.C.). Post. mín.: \$ 200. Revisar: días 27 y 28 de 16 a 18 horas en Av. Sagrada Familia 376. Informes: al martillero Tel. 155-526590. Oficina, 17/10/2008. Dra. Ana E. Montes, Sec.

N° 26395 - \$ 38.-

Orden Juez 48ª Nom. C. y C. autos "Gómez Alberto Angel c/Oviedo José Ramón y otros - Ejecutivo por cobro de letras, cheques y/o pagarés - Cpo. de Ejecución", Expte. N° 1332845/36, mart. Carlos Aguirre, m.p. 01-1549, 27 de Abril 359, P.B. of. "9", Córdoba, rematará en Sala Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262) el 23 de octubre de 2008, 11 horas, el inmueble embargado en autos, de propiedad el demandado, Sr. José Ramón Oviedo, que se designa como lote de terreno ubicado en B° Talleres de Alta Córdoba, designado como lote B de la manz. 104, sup. 140,94 m2, inscripto en la matrícula N° 63442(11). Ocupado - Funcionando un gimnasio. Salón Comercial. Todos los servicios. Base: \$ 27.386. Condiciones: dinero de contado, mejor postor. El comprador abonará en el acto de subasta 20% del importe total de la compra con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día 31 y hasta su efectivo pago. Post. e incrementos mínimos: \$ 300. Grav.: los de autos. Títulos: art. 599 del C. de P.C. y C. Compra com.: Art. 586 del C. de P.C. y C. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 16 a 17 horas. Informes: mart. Tel. 0351-4236836 y 155-472957. Cba., 17 de octubre de 2008.

N° 26422 - \$ 168.-

LAS VARAS - Orden Juez C.C.C.F.I.M. y F. Sec. Dr. Emilio Yupar Las Varillas (Cba.), autos "Municipalidad de Las Varas c/ Eulogio Fermín Meriles y Adelina Graiño de Meriles y/o

sucesores y/o quien resulte propietario - Ejecutivo", Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 22/10/2008 a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de Las Varas y si el día indicado para la subasta resultare inhábil esta se realizará el día inmediato al fijado a la misma hora y lugar, el siguiente inmueble: lote de terreno ubicado en Las Varas, Dpto. San Justo, desig. Lote "D-Cinco", mza, 33 mide: 10 ms. de fte. Al SO., Igual contrafrente al NO, 30 ms. de fdo. Al NE y 30 mts. De fdo. Al SO c/ sup. De 300 mts2. Linda: al NO c/ pte. Del lote D2; al SE calle s/ nombre, al NE c/ lote D3 y D4, al SO c/ pte del lote D6. Matrícula 288.199 de prop. De Adelina Graiño de Mariles. Condiciones de Venta: Base \$ 117.- Dinero de contado, con pago del 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: \$ 200. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Mejoras: lote baldío desocupado. Informes: Mart. Fernando Panero. Las Malvinas 1286 - Tel. 03564-433268 - 15661055. Oficina, 09 de Octubre de 2008.

3 días -2 6194 - 22/10/2008 - \$ 126.-

AUDIENCIAS

El Juzgado de Familia de Tercera Nominación, Tucumán N° 360 2° Piso, hace saber a ud que en los autos caratulados "Maluf, Silvana Daniela c/ David Alejandro Daniel Seco - Divorcio Vincular" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de Setiembre de 2008. Surgiendo de las constancias en autos que los edictos no se publicaron en forma, suspéndase la audiencia designada para el día 12/9/2008 a las 11,00 horas. En su mérito, cítese y emplácese al Sr. David Alejandro Daniel Seco para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676, fíjase nuevo día y hora de audiencia para el 03 de Diciembre del año 2008, a las 10,00 horas, debiendo comparecer las partes, personalmente, munidos de sus respectivos documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos citatorios de ley por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Graciela Tagle de Ferreyra.

5 días - 26353 - 24/10/2008 - s/c.

CITACIONES

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Romero Andrea R. C. c/ Rubén Zunino y Otra - Ejecución Hipotecaria", pone el estado del presente juicio en conocimiento de los herederos de la demandada Elvira Nelida Castán, para que dentro del término de veinte

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Germán Almeida - Juez. Mario G. Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, ...Junio de 2008.-

5 días - 23836 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 9va. Nominación Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Vargas de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Delicia o Delicia Tuler para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección en autos caratulados: "Superior Gobierno de la Pcia. De Córdoba c/ Vettorazzi Rolando Angel - Usiii Telma Mabel y Otros Expropiación (Expte.N° 870669/36), Oficina, Córdoba, 16 de Setiembre de 2008. Fdo.. Dr. Guillermo E. Falco - Juez. Dra. María Virginia Vargas - sec.

5 días - 26362 - 24/10/2008 - s/c.

Se hace saber a Transmisiones Cape SRL, que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Transmisiones Cape SRL -Presentación Múltiple Fiscal-(Expte. N° 1178977/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. . Duarte Quirós- PB- Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del - comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 04 de setiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152. 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días - 22708 - 24/10/2008 - \$ 38,50.

Se hace saber a Policlimax SRL, que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Policlimax SRL - Presentación Múltiple Fiscal- (Expte. N° 1178968/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. Duarte Quirós- PB-Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para

que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 04 de setiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días -22709 - 24/10/2008 - \$38,50.

Se hace saber a Kennedy EP y Kennedy SL que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kennedy EP y Otro -Presentación Múltiple Fiscal- (Expte. N° 1178294/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. Duarte Quirós- PB- Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 04 de setiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días - 22710 - 24/10/2008 - \$38,50.

Se hace saber a Texpo SA, que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Texpo SA - Presentación Múltiple Fiscal- (Expte. N° 1178986/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. Duarte Quirós- PB- Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 04 de setiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días - 22711 - 24/10/2008 - \$38,50.

Se hace saber a Broffoni Ernesto, que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Broffoni Ernesto - Presentación Múltiple Fiscal- (Expte. N° 1178969/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. Duarte Quirós- PB- Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 25 de agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese

atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días - 22713 - 24/10/2008 - \$ 38,50.

Se hace saber a Tripalon SA, que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tripalon SA - Presentación Múltiple Fiscal- (Expte. N° 1178327/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. Duarte Quirós- PB-Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 04 de setiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días - 22712 - 24/10/2008 - \$ 38,50.

Se hace saber a Compufráfica De Cuyo S.A., que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Compufráfica de Cuyo SA -Presentación Múltiple Fiscal- (Expte. N° 1178959/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 25a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 250 esq. Duarte Quirós- PB- Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento."Córdoba 25 de agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024. Dra. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado.

5 días - 22714 - 24/10/2008 - \$ 38,50.

La Sala Cuarta de la Excelentísima Cámara del Trabajo, de la Ciudad de Córdoba Secretaria Número Ocho a cargo del Dr. Luis Fernando Romero, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Cerron Lira, Marcos Gonzalo c/ Servicios Integrales en Nutrición SRL - Ordinario Despido" (Expediente Número 6057/37) a tenor de lo siguiente: "Córdoba, 13 de Agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado; en su merito, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 13/08/2008 y a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en los decretos de fecha 22/10/2007 (fs.28) y 04/03/2008 (fs.34), fíjese la del día 22 de octubre próximo, a las 11:00 hs. Agréguese la copia del edicto acompañada. Notifíquese. Firmado: Dra. María del Carmen Maine. Presidente; Dra. Patricia Ledesma de Fuster. Prosecretaria Letrada. Otro Proveído: "Córdoba, 4 de marzo de 2008. Atento a lo solicitado por la letrada de la parte actora y constancias de autos, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 05/03/2008. A los mismos fines, fíjase la del próximo 13 de agosto de 2008 a las 9:40 hs.

Cítese a las partes, absolventes, testigos y letrados a comparecer a la misma, bajo los mismos apercibimientos, emplazamientos y prevenciones contenidos en el proveído dictado con fecha 11/10/2007. A los fines de la notificación de la demandada, publíquense edictos en esta jurisdicción y en la del domicilio de la misma. Notifíquese. Firmado: María del Carmen Maine. Presidente; Jorge A. Altamirano Prosecretario Letrado. Otro Proveído: Córdoba, 22 de Octubre de 2007. Avocase. Atento a lo resuelto por el acuerdo n° 53 serie A de fecha 15/03/1994 del Tribunal Superior de Justicia y Acordada N° 318, Serie "A" del 24/10/1994, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designese a la Dra. María del Carmen Maine; Notifíquese de Acuerdo al art. 3° del Primer Acuerdo Reglamentario. A los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7.987), fijase el día 05 de Marzo del 2008 a las 8:45 horas. Cítese a las partes bajo apercibimiento de ley. A los fines de la absolución de posiciones cítese a los absolventes a la audiencia precitada bajo apercibimiento de lo normado en el art. 222 del C. de P.C. Cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme art. 41 de la Ley 7.987. Asimismo, emplácese a las mismas para que en el término de cinco días de notificada la fecha de la audiencia de vista de la causa manifieste si se superpone con otra notificada con anterioridad, bajo apercibimiento de no hacer lugar al pedido de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días acrediten su condición ante la A.F.I.P. en relación al Impuesto del Valor Agregado, Ganancias y Monotributo mediante copia de constancias de inscripción para el caso de personas físicas y notas en carácter de declaración jurada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Mischis. Presidente; Dra. Ledesma de Fuster. Prosecretaria. Nota: Citación del absolvente. Apercibimiento. Artículo 222 del C.P.C. de la Provincia de Córdoba. El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcripta en la cédula de notificación. Nota: Art. 22 de la Ley de Contrato de Trabajo. El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo.

5 días - 24054 - 24/10/2008 - s/c.

La Sala Cuarta de la Excelentísima Cámara del Trabajo, de la Ciudad de Córdoba Secretaria Número Ocho a cargo del Dr. Luis Fernando Romero, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Alaniz, Rafael Carlos c/ Servicios Integrales en Nutrición SRL - Ordinario Despido" (Expediente Número 7363/37) a tenor de lo siguiente: "Córdoba, 13 de Agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado; en su merito, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 13/08/2008 y a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en los decretos de fecha 22/10/2007 (fs.26) y 04/03/2008 (fs.32), fíjese la del día 22 de octubre próximo, a las 10:10hs. Agréguese

la copia del edicto acompañada. Notifíquese. Firmado: Dr. Mario Ricardo Pérez.- Juez de Cámara; Dra. Patricia Ledesma de Fuster. Prosecretaria Letrada. Otro Proveído: "Córdoba, 5 de marzo de 2008. Atento a lo solicitado por la letrada de la parte actora y constancias de autos, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 05/03/2008. A los mismos fines, fíjase la del próximo 13 de agosto de 2008 a las 8:40 hs. Cítese a las partes, absolventes, testigos y letrados a comparecer a la misma, bajo los mismos apercibimientos, emplazamientos y prevenciones contenidos en el proveído dictado con fecha 11/10/2007. A los fines de la notificación de la demandada, publíquense edictos en esta jurisdicción y en la del domicilio de la misma. Notifíquese. Firmado: María del Carmen Maine. Presidente; Jorge A. Altamirano Prosecretario Letrado. Otro Proveído: Córdoba, 22 de Octubre de 2007. Avocase. Atento a lo resuelto por el acuerdo n° 53 serie A de fecha 15/03/1994 del Tribunal Superior de Justicia y Acordada N° 318, Serie "A" del 24/10/1994, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designese a la Dr. Mario Ricardo Pérez; Notifíquese de Acuerdo al art. 3° del Primer Acuerdo Reglamentario. A los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7.987), fijase el día 05 de Marzo del 2008 a las 9:45 horas. Cítese a las partes bajo apercibimiento de ley. A los fines de la absolución de posiciones cítese a los absolventes a la audiencia precitada bajo apercibimiento de lo normado en el art. 222 del C. de P.C. Cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme art. 41 de la Ley 7.987. Asimismo, emplácese a las mismas para que en el término de cinco días de notificada la fecha de la audiencia de vista de la causa manifieste si se superpone con otra notificada con anterioridad, bajo apercibimiento de no hacer lugar al pedido de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días acrediten su condición ante la A.F.I.P. en relación al Impuesto del Valor Agregado, Ganancias y Monotributo mediante copia de constancias de inscripción para el caso de personas físicas y notas en carácter de declaración jurada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Mischis. Presidente; Dra. Ledesma de Fuster. Prosecretaria. Nota: Citación del absolvente. Apercibimiento. Artículo 222 del C.P.C. de la Provincia de Córdoba. El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcripta en la cédula de notificación. Nota: Art. 22 de la Ley de Contrato de Trabajo. El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo.

5 días - 24060 - 24/10/2008 - s/c.

La Sala Cuarta de la Excelentísima Cámara del Trabajo, de la Ciudad de Córdoba Secretaria Número Ocho a cargo del Dr. Luis Fernando Romero, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Aranda Walter Martín c/

Servicios Integrales en Nutrición SRL - Ordinario Despido" (Expediente Número 6071/37) a tenor de lo siguiente: "Córdoba, 13 de Agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado; en su merito, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 13/08/2008 y a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en los decretos de fecha 22/10/2007 (fs. 25) y 04/03/2008 (fs. 31), fíjese la del día 22 de octubre próximo, a las 10:40 hs. Agréguese la copia del edicto acompañada. Notifíquese. Firmado: Dr. Henri Francisco Mischis- Vocal; Dra. Patricia Ledesma de Fuster. Prosecretaria Letrada. Otro Proveído: "Córdoba, 4 de marzo de 2008. Atento a lo solicitado por la letrada de la parte actora y constancias de autos, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 05/03/2008. A los mismos fines, fíjese la del próximo 13 de agosto de 2008 a las 9:30hs. Cítese a las partes, absolventes, testigos y letrados a comparecer a la misma, bajo los mismos apercibimientos, emplazamientos y prevenciones contenidos en el proveído dictado con fecha 11/10/2007. A los fines de la notificación de la demandada, publíquese edictos en esta jurisdicción y en la del domicilio de la misma. Notifíquese. Firmado: María del Carmen Maine. Presidente; Jorge A. Altamirano Prosecretario Letrado. Otro Proveído: Córdoba, 22 de Octubre de 2007. Avocase. Atento a lo resuelto por el acuerdo nº 53 serie A de fecha 15/03/1994 del Tribunal Superior de Justicia y Acordada Nº 318, Serie "A" del 24/10/1994, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designese a la Dr. Mischis Henry Francisco; Notifíquese de Acuerdo al art. 3º del Primer Acuerdo Reglamentario. A los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7.987), fíjese el día 05 de Marzo del 2008 a las 9:00 horas. Cítese a las partes bajo apercibimiento de ley. A los fines de la absolución de posiciones cítese a los absolventes a la audiencia precitada bajo apercibimiento de lo normado en el art. 222 del C. de P.C. Cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme art. 41 de la Ley 7.987. Asimismo, emplácese a las mismas para que en el término de cinco días de notificada la fecha de la audiencia de vista de la causa manifieste si se superpone con otra notificada con anterioridad, bajo apercibimiento de no hacer lugar al pedido de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días acrediten su condición ante la A.F.I.P. en relación al Impuesto del Valor Agregado, Ganancias y Monotributo mediante copia de constancias de inscripción para el caso de personas físicas y notas en carácter de declaración jurada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Mischis. Presidente; Dra. Ledesma de Fuster. Prosecretaria. Nota: Citación del absolvente. Apercibimiento. Artículo 222 del C.P.C. de la Provincia de Córdoba. El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcrita en la cédula de notificación. Nota: Art. 22 de la Ley de Contrato de Trabajo . El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos

derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo.

5 días - 24059- 24/10/2008 - s/c.

La Sala Cuarta de la Excelentísima Cámara del Trabajo, de la Ciudad de Córdoba Secretaria Número Ocho a cargo del Dr. Luis Fernando Romero, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Pereyra, Carlos Hernán c/ Servicios Integrales en Nutrición SRL - Ordinario Despido" (Expediente Número 6033/37) a tenor de lo siguiente: "Córdoba, 13 de Agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado; en su merito, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 13/08/2008 y a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en los decretos de fecha 22/10/2007 (fs. 25) y 04/03/2008 (fs. 31), fíjese la del día 22 de octubre próximo, a las 10:10 hs. Agréguese la copia del edicto acompañada. Notifíquese. Firmado: Dra. María del Carmen Maine,- Presidente: Dra. Patricia Ledesma de Fuster. Prosecretaria Letrada. Otro Proveído: "Córdoba, 4 de marzo de 2008. Atento a lo solicitado por la letrada de la parte actora y constancias de autos, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 05/03/2008. A los mismos fines, fíjese la del próximo 13 de agosto de 2008 a las 9:00 hs. Cítese a las partes, absolventes, testigos y letrados a comparecer a la misma, bajo los mismos apercibimientos, emplazamientos y prevenciones contenidos en el proveído dictado con fecha 11/10/2007. A los fines de la notificación de la demandada, publíquese edictos en esta jurisdicción y en la del domicilio de la misma. Notifíquese. Firmado: María del Carmen Maine. Presidente; Jorge A. Altamirano Prosecretario Letrado. Otro Proveído: Córdoba, 22 de Octubre de 2007. Avocase. Atento a lo resuelto por el acuerdo Nº 53 serie A de fecha 15/03/1994 del Tribunal Superior de Justicia y Acordada Nº 318, Serie "A" del 24/10/1994, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designese a la Dra. María del Carmen Maine. Notifíquese de Acuerdo al art. 3º del Primer Acuerdo Reglamentario. A los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7.987), fíjese el día 05 de Marzo del 2008 a las 10:15 horas. Cítese a las partes bajo apercibimiento de ley. A los fines de la absolución de posiciones cítese a los absolventes a la audiencia precitada bajo apercibimiento de lo normado en el art. 222 del C. de P.C. Cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme art. 41 de la Ley 7.987. Asimismo, emplácese a las mismas para que en el término de cinco días de notificada la fecha de la audiencia de vista de la causa manifieste si se superpone con otra notificada con anterioridad, bajo apercibimiento de no hacer lugar al pedido de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días acrediten su condición ante la A.F.I.P. en relación al Impuesto del Valor Agregado, Ganancias y Monotributo mediante copia de constancias de inscripción para el caso de personas físicas y notas en carácter de declaración jurada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Mischis. Presidente; Dra. Ledesma de Fuster. Prosecretaria. Nota:

Citación del absolvente. Apercibimiento. Artículo 222 del C.P.C. de la Provincia de Córdoba. El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcrita en la cédula de notificación. Nota: Art. 22 de la Ley de Contrato de Trabajo . El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo.

5 días - 24062- 24/10/2008 - s/c.

La Sala Cuarta de la Excelentísima Cámara del Trabajo, de la Ciudad de Córdoba Secretaria Número Ocho a cargo del Dr. Luis Fernando Romero, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Perassi, Sandra Marisa c/ Servicios Integrales en Nutrición SRL - Ordinario Despido" (Expediente Número 6044/37) a tenor de lo siguiente: "Córdoba, 13 de Agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado; en su merito, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 13/08/2008 y a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en los decretos de fecha 22/10/2007 (fs. 24) y 04/03/2008 (fs. 30), fíjese la del día 22 de octubre próximo, a las 11:10hs. Agréguese la copia del edicto acompañada. Notifíquese. Firmado: Dr. Mario Ricardo Pérez-Juez de Cámara Presidente: Dra. Patricia Ledesma de Fuster. Prosecretaria Letrada. Otro Proveído: "Córdoba, 4 de marzo de 2008. Atento a lo solicitado por la letrada de la parte actora y constancias de autos, suspéndase la audiencia de vista de la causa prevista para el día 05/03/2008. A los mismos fines, fíjese la del próximo 13 de agosto de 2008 a las 8:50hs. Cítese a las partes, absolventes, testigos y letrados a comparecer a la misma, bajo los mismos apercibimientos, emplazamientos y prevenciones contenidos en el proveído dictado con fecha 11/10/2007. A los fines de la notificación de la demandada, publíquese edictos en esta jurisdicción y en la del domicilio de la misma. Notifíquese. Firmado: María del Carmen Maine. Presidente; Jorge A. Altamirano Prosecretario Letrado. Otro Proveído: Córdoba, 22 de Octubre de 2007. Avocase. Atento a lo resuelto por el acuerdo Nº 53 serie A de fecha 15/03/1994 del Tribunal Superior de Justicia y Acordada Nº 318, Serie "A" del 24/10/1994 constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designese a la Dr. Mario Ricardo Pérez. Notifíquese de Acuerdo al art. 3º del Primer Acuerdo Reglamentario. A los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7.987), fíjese el día 05 de Marzo del 2008 a las 10:30 horas. Cítese a las partes bajo apercibimiento de ley. A los fines de la absolución de posiciones cítese a los absolventes a la audiencia precitada bajo apercibimiento de lo normado en el art. 222 del C. de P.C. Cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme art. 41 de la Ley 7.987. Asimismo, emplácese a las mismas para que en el término de cinco días de notificada la fecha de la audiencia de vista de la causa manifieste si se superpone con otra

notificada con anterioridad, bajo apercibimiento de no hacer lugar al pedido de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días acrediten su condición ante la A.F.I.P. en relación al Impuesto del Valor Agregado, Ganancias y Monotributo mediante copia de constancias de inscripción para el caso de personas físicas y notas en carácter de declaración jurada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Mischis. Presidente; Dra. Ledesma de Fuster. Prosecretaria. Nota: Citación del absolvente. Apercibimiento. Artículo 222 del C.P.C. de la Provincia de Córdoba. El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcrita en la cédula de notificación. Nota: Art. 22 de la Ley de Contrato de Trabajo . El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo.

5 días - 24061- 24/10/2008 - s/c.

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dra. Marta Soledad González de Quero, secretaria a cargo de la autorizante, en autos "Córdoba Bursátil S.A c /Arrascaeta María Marquesa- Ejecutivo Particular (Expte. 306123/36) cita y emplaza a la Sra. María Marquesa Arrascaeta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 y 2 del CPC, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Bueno de Rinaldi (Secretaria) González de Quero (Juez).

5 días - 24115 - 24/10/2008 - \$ 34,50.

Se hace saber a Ud. que la Jueza de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada c/ Vázquez Elba Isolina. Abreviado. Expte. Nº 576858/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de mayo de 2008. A merito de lo manifestado por el compareciente a fs. 35 y 39, lo informado por la Justicia Electoral a fs.26/27 y 40; constancias de fs. 1/22, lo informado por el Reg. De Electores y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC cítese a la Sra. Elba Isolina Vázquez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. P. C. a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Villagra de Vidal Raugel, Juez. García de Soler Elvira Delia. Secretaria.

5 días - 24111 - 24/10/2008 - \$ 38,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1ª Instancia y 1º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz en los autos "Robledo Martín Sebastián c/ Belluz Juan Carlos y Otro - Demanda Laboral", cita y emplaza a partes Sres. Martín Sebastián Robledo, Juan Carlos Belluz, Ricardo Oscar Belluz y Clyde Corina Domínguez, (comparecientes a fs. 135) y a aquellos que se consideren herederos del causante Sr. Rodolfo Belluz, para que comparezcan a la audiencia de conciliación para el día 06 de noviembre de 2008 a las 10:00hs., debiendo en el caso de no conciliar contestar demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Villa Carlos Paz, 04 de Septiembre de

2008. Firmado: Dr. Andrés Olcese (Juez). Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno (Secretaria).

5 días - 24147 - 24/10/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria Nº 1, en los autos caratulados "Letcher, Josefa Ángela c/ Raúl Gustavo Gabrielli y Otro - Ordinario (Ds. y Ps.)". 8Expte. "L" Nº 25/07, cita y emplaza a Jorge Alberto Gabrielli, DNI Nº 14.290.435, para que en el lapso de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Coste de Herrero (Juez). Dra. Palladino (Secretaria). Of. 23/09/08.

5 días - 24151 - 24/10/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom. Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, en los autos "Grieco Dreni Josefina c/ Piazza Carlos Eduardo y Otro - Declarativo. Desalojo por falta de pago Expte. Nº 108005/36"; Grieco Dreni Josefina c/ Piazza Carlos Eduardo y Otro- Declarativo. PVE. Hoy Ordinizado. Rehace. Expte. Nº 20055/36" y Grieco Dreni Josefina c/ Piazza Carlos Eduardo y Otro, Incidente de Redargución de Falsedad. Expte. Nº 123366/36", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Carlos Eduardo Piazza para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2008. Fdo.: Aldo H. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 25861 - 24/10/2008 - \$ 34,50.

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Romero Andrea R. C. c/ Rubén Zunino y Otra - Ejecución Hipotecaria", pone el estado del presente juicio en conocimiento de los herederos de la demandada Elvira Nelida Castán, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Germán Almeida - Juez. Mario G. Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, ...Junio de 2008.-

5 días - 23836 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Primera Nom. de Bell Ville, Dr. Victor M. Cemborain, en los autos "Merlo Jose - Testamentario", cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Jose Merlo por el termino de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Sec. Costamagna. Fdo: Dr. Carlos Costamagna - Secretario. Bell Ville, 11 de septiembre de 2008.

5 días - 26361 - 24/10/2008 - \$34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Ordóñez Figueroa, Ricardo Horacio Ramón - Esperanza María - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1507897/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes - RICARDO HORACIO RAMON ORDÓÑEZ FIGUEROA y/o RICARDO HORACIO RAMON ORDÓÑEZ y ESPERANZA MARIA - para que dentro del término de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Notifíquese. Córdoba, 6 de Octubre de 2008. Mónica J. Romero de Manca - Secretaria.

5 días - 25796 - 24/10/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. Nº 12ª a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Mena, Eugenio - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante, EUGENIO MENA L.E. Nº 2.906.993, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de Setiembre de 2008.

5 días - 25268 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria Nº 11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "D'Andea, Benjamín - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante BENJAMÍN D'ANDREA, D.N.I. Nº 30.032.795, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15 de octubre de 2008.

5 días - 26281 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - Doctor Rolando Oscar Guadagna, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados: "Carignano, Rosa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ROSA CARIGNANO, L.C. Nº 1.521.099, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Ana M. Baigorria, Secretaria. Río Cuarto, 6 de octubre de 2008.

5 días - 26282 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - Doctor José Antonio, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados: "Bruni, Alida o Alide María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ALIDA o ALIDE MARÍA BRUNI, L.C. Nº 3.416.777, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez. M. Laura Luque Videla, Secretaria. Río Cuarto, 6 de octubre de 2008.

5 días - 26283 - 24/10/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Raquel Inés Menvielle de Suppia, en los autos caratulados: "Martín Carlos Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1503936/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS VICENTE MARTÍN, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Fdo.: Dra. Victoria María Tagle, Juez - Dra. Raquel Inés Menvielle de Suppia, Secretaria.

5 días - 22271 - 20/10/2008 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez de 1º

Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos: "Luraschi Ronald Domingo Ramón y Pomba Beatrís Lucía s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por RONALD DOMINGO RAMÓN LURASCHI y BEATRÍS LUCÍA POMBA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de setiembre de 2008. Fdo.: Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

Nº 23199 - \$ 25.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ MIGUEL RODOLFO. En los autos caratulados: "Lopez, Miguel Rodolfo - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 6 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 25397 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALIDO ADOLFO - SOSA MARIA ROSA. En los autos caratulados: "Salido, Adolfo - Sosa, María Rosa - Sucesorio - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 283096/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Abril de 2003. Lilia E. Lemhofer, Secretaria.

5 días - 25390 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE LÁZARO ANTONIO CRIVISQUI, M.I. Nº 4.628.424. En los autos caratulados: "Crivisqui, Jorge Lázaro Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1502797/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2008. Aragón de Pérez Sara del Valle, Secretaria.

5 días - 25387 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SARRIA GUSTAVO ADOLFO. En los autos caratulados: "Sarria Gustavo Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1536075/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Octubre de 2008. Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez - Dra. María Gabriela Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 25383 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRAZUZTA CARLOS GASTON - MAFFRAND EUGENIA MARIA. En los autos caratulados: "Irazuzta Carlos Gastón - Maffrand Eugenia María - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1497602/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Setiembre de 2008. Silvia S. Ferrero, Secretaria.

5 días - 25381 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMAN MARTA JULIANA. En los autos caratulados: "Herman Marta Juliana - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1498644/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Septiembre de 2008. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Secretaria.

5 días - 25380 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENEDICTO BASELGA ROSA. En los autos caratulados: "Benedicto Baselga Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1524373/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Octubre de 2008. Alicia Susana Prieto, Secretaria.

5 días - 25379 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MORENO DOLORES RUFINA. En los autos caratulados: "Moreno Dolores Rufina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 6 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 25542 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VENENCIO ENRIQUE. En los autos caratulados: "Venencio, Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1517678/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Setiembre de 2008. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 25548 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO JULIO VLADISLAO ARGANARAZ TORRES. En los autos caratulados: "Argañaraz Torres, Roberto Julio Vladislao - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1531459/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Octubre de 2008. María Eugenia Martínez, Secretaria.

5 días - 25549 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILA NOEMÍ HEREDIA. En los autos caratulados: "Heredia Sila Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 868406/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Setiembre de 2008. Beatriz E. Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 25553 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

RUARTE DALMIRO NICOLAS. En los autos caratulados: "Ruarte Dalmiro Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "R" N° 019", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 3 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Dra. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 25554 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de **AVENDAÑO DEMETRIO NICOLAZA-MOYANO RAUL OSCAR.** En los autos caratulados: "Avendaño Demetria Nicolasa y otro - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "A" N° 016", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 3 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Dra. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 25555 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de **OCTAVIANO ROBERTO PERALTA y ROSA CAPDEVILA vda. de PERALTA.** En los autos caratulados: "Peralta Octaviano Roberto - Capdevila vda. de Peralta Celia Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1476353/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Octubre de 2008. Secretaria: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días - 25517 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

JESÚS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Jesús María, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Lóndero Víctor y Otro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes, Sres. VÍCTOR LÓNDERO y LUCIANO FELIPE LÓNDERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dra. María A. Scarafía de Chalub, secretaria.

5 días - 25498 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante **DEA MARIA DOTTI** para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, en autos "Dotti, Dea María - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1507261/36 Dr. Guillermo César Laferriere, Juez. Dra. Marcela B. E. Garrido, prosecretaria. Córdoba, 23 de setiembre de 2008.

5 días - 25496 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. **GOMEZ JOSE ANTONIO ROMAN,** DNI N° 6.573.647, en los autos caratulados "Gómez José A. Román - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días (20) a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 1º de octubre de 2008. Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario, Dr. Rafael Garzón, Juez.

5 días - 25493 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Yedro, Fortunata Etelvina - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a todos los bienes quedados al fallecimiento del causante, **FORTUNATA ETELVINA YEDRO LC N° 2.451.397** para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de setiembre de 2008. Silvana Ravetti de Irico, secretaria.

5 días - 25476 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Picca, Bienvenido Ademar o Ademar Bienvenido - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a todos los bienes quedados al fallecimiento del causante, **BIENVENIDO ADEMAR PICCA o ADEMAR BIENVENIDO PICCA,** Doc. N° 6.643.849, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de setiembre de 2008. Silvana Ravetti de Irico, secretaria.

5 días - 25477 - 24/10/2008 - \$ 34,50

HUINCA RENANCO. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. Lescano, Secretaria de la Dra. Nora G. Cravero, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante **DALMASO JOSE PABLO LE 2.949.860,** a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días (20) y bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Comercio y Justicia" de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Dalmaso José Pablo s/Declaratoria de herederos" letra D-04-VII-2008 Huinca Renancó, 12 de setiembre de 2008. Fdo. Dra. Nora G. Cravero, secretaria.

5 días 25473 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "Bruza Miguel Angel - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores ya toda persona que se considere con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante **MIGUEL ANGEL BRUZA,** LE 6.929.893, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de octubre de 2008. Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, secretaria.

5 días - 25510 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Conti, Juan - Giacomo, Francisca María - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1518655/36)" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes **JUAN CONTI y FRANCISCA MARIA GIACOMO;** para que en el término de

veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Clara María Cordeiro, Juez. Ricardo G: Monfarrell, secretario.

5 días - 25470 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nom. Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaria N° Primera, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de **MARIA FELISA VILLARREAL y MARIANO DOMINGO PEREYRA,** para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Villarreal María Felisa y Otra - Declaratoria de herederos" bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 29 de setiembre de 2008.

5 días - 25474 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO, 12 de setiembre de 2008. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, en autos "Chiappero, Héctor Marcos - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, **HECTOR MARCOS CHIAPPERO;** LE 6.618.223 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, setiembre de 2008. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario.

5 días - 25508 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de **OLMOS DE ROSSINI, SERAFINA ANTONIA y ROSSINI MARIA PASCUALA** en los autos caratulados "Olmos de Rossini, Serafina Antonia Rossini, María Pascuala - Declaratoria de herederos" Expte. 1507445/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de las causantes, por el término de veinte días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2008. Dra. Sylvia Elena Lines, Juez. Dra. Elizabeth Accietto, prosecretaria.

5 días - 25494 - 24/10/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Elena Lines, cita y emplaza a los herederos y acreedores de **HECTOR RAMON MACHUCA** en autos "Machuca Héctor Ramón - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1493545/36) por veinte días bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Córdoba 11 de setiembre de 2008.

5 días - 25501 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de **BRENE JORGE y PLAZA GLORIA o PLAZA PASCUAL GLORIA,** en los autos caratulados "Brene Jorge - Plaza Gloria o Plaza Pascual Gloria - Declaratoria de herederos - Expte. 1528581/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, 2 de octubre de 2008. Rodolfo Ruarte (Juez). María Beatriz Martínez de Zanotti, secretaria.

5 días - 25506 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de **ARGENTINO BENITO ARRAIGADA** para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Arraigada Argentino Benito - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1527597/36" Dr. Guillermo Laferriere, Juez. Dra. Néilda Roque de Pérez Lanzan, secretaria.

5 días - 25505 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. **NAZARENO FILIPPI,** en los autos caratulados: "Filippi, Nazareno - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1507481/36 para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de setiembre de 2008. Dra. Nilda Estela Villagrán, secr. Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez.

5 días - 25511 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Sr. **CARLOS ALBERTO PERALTA,** en los autos caratulados "Peralta Carlos Alberto - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1506959/36 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de setiembre de 2008. Dra. Raquel Menvielle de Suppia, secretaria, Dra. Victoria María Tagle, Juez.

5 días - 25512 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO, 9 de Setiembre de 2008. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna, secretaria N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, en autos "Sánchez, José Joaquín y Lorenza Giralda - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, **LORENZA GIRALDA** para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dra. Selene Carolina López, prosecretaria.

5 días - 25509 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Sarabia, Marcelino - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1519485) cita y emplaza a los herederos y quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2008. Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez. Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, secretaria.

5 días - 25516 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "Nespolati Adelaida y Raspo Carlos Francisco - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos del causante para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25 de setiembre de 2008. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barbieri, Juez. Dra. María Soledad Fernández, prosecretaria letrada.

5 días - 25535 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "Bianco Eduardo Benito y Estalle o Peyrano Alejandra - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25 de setiembre de 2008. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barbieri, Juez. Dra. María Soledad Fernández, prosecretaria.

5 días - 25536 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo; a cargo de la Sra. Juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y acreedores y aquellos que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante señor DOMINGO PEDRO PEIRONE en autos caratulados "Peirone Domingo Pedro - Declaratoria de herederos" (Expte. P-48-2008), por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 7/10/08. Fdo. Susana Martínez Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, secretario.

5 días - 25544 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ANTONIO de SAN JOSE TILLARD o JORGE ANTONIO TILLARD, en autos caratulados: "Tillard, Jorge Antonio de San José - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1459926/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.

5 días - 25545 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 3 a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS MARIA RESSIO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio y a tomar participación en autos caratulados: "Ressio, Carlos María - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rafael Garzón, Juez. Edgardo Battagliero, secretario. Secretaría N° 3. Río Tercero, 22 de setiembre de 2008.

5 días - 25550 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteau en autos "Posadas Evaristo y Laura Targhetta - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante LAURA TARGHETTA LC 7.772.102, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 6 de octubre de 2008. Sandra Tibaldi de Berteau, Juez. Jorge Huber Cossarini, secretario.

5 días - 25552 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst.

en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados "Narváez, Luis David - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS DAVID NARVÁEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. Dr. Mario G. Boscatto, secretario.

5 días - 25556 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SÁNCHEZ MARIA BRIGIDA en los autos caratulados "Sánchez, María Brígida - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1309667/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2008.

5 días - 25557 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Polonia Maldonado y Rinaldo o Romualdo Contrera - Declaratoria de herederos" en Río Segundo, 1 de octubre de 2008 por iniciada la presente declaratoria de herederos de POLONIA MALDONADO y ROMUALDO CONTRERA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese Fdo. Dra. Verónica Stuart, sec.

5 días - 25609 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo C. y C. de Río IV, Secretaría Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, PABLO ERNESTO LAMARCHESINA, LE 6.126.106 y SILVIA AMELIA DECIMA, LC 4.752.035, en los autos caratulados "Lamarchesina, Pablo Ernesto y Silvia Amelia Décima - DH" para que en el lazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Río IV 1/10/08.

5 días - 25599 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROSALINDA MONTOYA, DNI 7.676.192 y PEDRO RAFAEL FERREYRA, DNI 2.897.719, en autos: "Montoya, Rosalinda y Pedro Rafael Ferreyra - Declaratoria de herederos" para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Río Tercero, 27 de setiembre de 2006. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez. Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario.

5 días - 25585 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial; cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. EPIFANIO CIRIACO VILLEGAS Y VILLEGA MARIA ESTHER y/o VILLEGAS MARIA ESTHER, en los autos caratulados "Villegas Epifanio Ciriaco - Villega

María Esther - Declaratoria de herederos" (Expte. 1347555/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 18 de abril de 2008. Fdo. Leonardo González Zamar, Juez. Cristina Barraco de Rodríguez, secretaria.

5 días - 25581 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "Colazo, Tomás Eusebio - Sánchez, Vicenta - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1504628/36)" cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de VICENTA SÁNCHEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juan Manuel Sueldo, Juez. Gladis Quevedo de Harris, secretaria. Córdoba, 9 de octubre de 2008.

5 días - 25582 - 24/10/2008 - \$ 34,50

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante ALBERTO EUGENIO ANDRADA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Andrada Alberto Eugenio - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Jorge Juszczyk (Juez) Víctor Adrián Navello (secretario). Oliva, octubre de 2008.

5 días - 25577 - 24/10/2008 - \$ 34,50

JESÚS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante: CANILO GLADIS ESTELA en los autos caratulados: "Canilo Gladis Estela - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. Jesús María, 3 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dr. Miguel Angel Pedano, secretario.

5 días - 25578 - 24/10/2008 - \$ 34,50

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores MANUEL LEON LOPEZ y NORBERTA SARA BARRERA o SARA BARRERA o SARA BARRERA de LOPEZ, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "López Manuel León - Barrera Norberta Sara o Barrera Sara o Sara Barrera de López - Declaratoria de herederos" Dra. Nora Palladino, secretaria. Cosquín 8 de octubre de 2008.

5 días - 25586 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ELENA VICTORINA GATICA y/o ELENA V. VALLEJOS y/o ELENA VICTORINA GATICA DE VALLEJOS en estos autos caratulados "Gatica Vallejos o Gatica de Vallejos, Elena o Elena V. O Elena Victorina - Declaratoria de herederos - (Expte. N° 1304884/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Héctor Gustavo, Juez. Dra. Romero María Alejandra, secretaria. Córdoba, octubre de 2008.

5 días - 25598 - 24/10/2008 - \$ 34,50

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora MARINA OFELIA PEREZ por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Pérez Marina Ofelia - Declaratoria de herederos" Dra. Nora Palladino, secretaria. Cosquín, 8 de octubre de 2008.

5 días - 25601 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 2ª Nom. Civil y Comercial en autos "Luna, María Alejandra - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1501575/36 Córdoba, 29 de setiembre de 2008. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUNA, MARIA ALEJANDRA para que, dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juz. María Pilar Manzini, prosecretaria.

5 días - 25610 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 40ª Nom. Civil y Comercial en autos "Raspanti, Ramón Humberto - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1501541/36 Cba. 29 de setiembre de 2008. Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Publíquense edictos, dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Cumplimentense con el art. 655 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Alberto J. Mayda, Juez, ante mí Alejandra Carroll de Monguillot, secretaria.

5 días - 25611 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante doña NILDA ESTER DUJE en los autos caratulados "Duje, Nilda Ester - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1171783/36" para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Manuel R. Rodríguez Juárez, Juez. Dra. Mariana E. Molina de Mur, secretaria.

5 días - 25607 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 22ª Nom. cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ISA GEMIL ALI en los autos caratulados "Isa Gemil Ali - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1536553/36" para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de octubre de 2008. Fdo. Manuel R. Rodríguez Juárez, Juez. Elba Monay de Lattanzi, secretaria.

5 días - 25606 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. GONZALES, JUAN CARLOS, en los autos caratulados: "González Juan Carlos - Declaratoria de herederos" (Expte. 1317865/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de marzo de 2008. Fdo. Rafael Aranda, Juez. Silvia Alejandra Guerrero, prosecretaria letrada.

5 días - 25605 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Singer Berrotarán, en los autos caratulados "Rusko, Atilia - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1528400/36) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ATILA RUSKO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 7 de octubre de 2008.

5 días - 25604 - 24/10/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR HECTOR SILVETTI o VICTOR SILVOTTI y de AIDA HERRERA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Silvetti Víctor Héctor y otra - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de febrero de 2008.

5 días - 25587 - 24/10/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Nom. Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCA LIDIA GONZALEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "González Francisca Lidia - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 6 de octubre de 2008.

5 días - 25588 - 24/10/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Nom. Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. cita y emplaza a herederos y acreedores de RITA SOSA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Sosa Rita - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 6 de octubre de 2008.

5 días - 25600 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil, Comercial de la ciudad, en autos "Morra, Pabla Irma o Irma Pabla y Nylda Irene o Nilda Irene Herrera - Decl. de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de doña MORRA, PABLA IRMA o IRMA PABLA MORRA (MI 7.773.908) y NYLDA IRENE HERRERA o NILDA IRENE HERRERA (DNI 11.700.213) a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de octubre de 2008. Dr. Diego Avendaño, secretario.

5 días - 25633 - 24/10/2008 - \$ 34,50

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en autos caratulados: "Mignola, Mabel Felisa s/Declaratoria de herederos" (M-11-08) cita y emplaza a herederos y acreedores de MABEL FELISA MIGNOLA LC 6.024.078 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 30 de setiembre de 2008. Dra. Nora G. Cravero, secretaria.

5 días - 25568 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª

Inst. en lo Civil (competencia múltiple) de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la autorizante en los autos: "Quiroga Juana Rosa - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante doña JUANA ROSA QUIROGA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL (art. 153 del CPC) Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. Fanny Mabel Troncoso, secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 9 de octubre de 2008.

5 días - 25574 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 10ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS MARTÍN GONZALEZ y/o LUIS GONZALEZ y de JUSTIA VELEZ y/o JUSTA ROMUALDA VELEZ para que dentro del término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Marta González de Quero, Juez. Irene Bueno de Rinaldi, secretaria.

5 días - 25634 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. Rolando Oscar Guadagna, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 3ª Nom. Secretaría Martín Lorio de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Milanesio Lesita María - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante doña LESITA MARIA MILANESIO DNI 13.549.376, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario. Río Cuarto, 9 de octubre de 2008.

5 días - 25632 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO LLORENTE, por el término de veinte días, en autos "Llorente, Antonio - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. Paola Tendini, Vila María, Octubre de 2008.

5 días - 25616 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSE SANTIAGO BOCCARDO LE 2.964.898 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Boccardo, José Santiago - Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Fdo. José Antonio Peralta, Juez. María Laura Luque Videla, secretaria. Río Cuarto, 8 de octubre de 2008.

5 días - 25615 - 24/10/2008 - \$ 34,50

BELL VILLE. El Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ISOLA, en autos caratulados "Isola Juan Carlos - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, octubre de 2008: Dr. Carlos Roberto

Costamagna, secretario.

5 días - 25614 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GIUSEPPE o JOSE RIZZOTTO DNI E. 93.218.203, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Rizzotto Giuseppe o José - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Jorge Huber Cossarini, secretario. Río Cuarto, 1 de octubre de 2008.

5 días - 25613 - 24/10/2008 - \$ 34,50

BELL VILLE. El Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCIRA CRISTINA WEST en autos caratulados "West Alcira Cristina - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, octubre de 2008. Dr. Carlos Roberto Costamagna, secretario.

5 días - 25612 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Dra. Silvana Ravetti de Irico, en autos "Decarlini Miguel Angel - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL ANGEL DECARLINI DNI 10.811.844, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irico, secretaria. Río Cuarto, 23 de setiembre de 2008.

5 días - 25646 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Mariana Martínez de Alonso, Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSE IGNACIO y/o JOSE IGNACIO BALTASAR POLANCO MI N° 6.623.850, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Polanco José Ignacio o José Ignacio Baltazar - Declaratoria de herederos" Río Cuarto, 3 de octubre de 2008. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Jueza. Ante mí, Carla Victoria Mana, secretaria.

5 días - 25645 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados "Mortigliengo, Héctor Oscar - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. HECTOR OSCAR MORTIGLIENGO LE 6.640.411, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, 11 de setiembre de 2008.

5 días - 25641 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza, bajo apercibimientos de ley, por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados

al fallecimiento de la causante, Sra. ELVIRA CRISTINA TABORDA para que comparezcan en los autos: "Taborda Elvira Cristina - Declaratoria de herederos" Villa María, 16 de setiembre de 2008. Fernando Flores (Juez). Daniela M. Hochsprung (secretaria).

5 días - 25676 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Olmedo Tránsito Etelvina s/Declaratoria de herederos" que se tramitan por ante el Juzg. de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría N° 5 se ha dictado al siguiente resolución: "Villa María, 9 de setiembre de 2008. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCCC) Fdo. A gusto Gabriel Camisa, Juez. Norma S. Weihmüller, secretaria.

5 días - 25677 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Medina Vicente Hugo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MEDINA VICENTE HUGO LE N° 6.658.533, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de octubre de 2008. Dr. José A. Peralta, Juez. Dra. Mariana A. Pavón, secretaria.

5 días - 25636 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Medina de Palacio, Rita Nesilda y Jerónimo Palacio - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes MEDINA DE PALACIO, RITANESILDA LC N° 4.128.759 y PALACIO JERÓNIMO LE N° 6.636.240, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de octubre de 2008. Dr. José A. Peralta, Juez. Dra. Mariana A. Pavón; secretaria.

5 días - 25637 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Dr. José A. Peralta, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MIGUEL ANGEL GUEVARA DNI 13.731.847 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Guevara Miguel Angel - Declaratoria de herederos" Expte. 51-G-2007 Río Cuarto, 8 de abril de 2008. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez. Ante mí Dra. María Laura Luque Videla, secretaria.

5 días - 25638 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 2ª Nom. Secretaría Dra. Silvana Ravetti de Irico, en estos autos caratulados "Luna Fernando Enrique - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LUNA FERNANDO ENRIQUE LE 6.653.829, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de setiembre de 2008.

5 días - 25639 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados: "Cocorda de Centeno o Cocorda Ana Ernestina o Ernestina Ana - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña ANA ERNESTINA o ERNESTINA ANA COCORDA de CENTENO o CORCORDA LC N° 3.416.495, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez. Elio L. Pedernera, secretario. Oficina, Río Cuarto, 11 de setiembre de 2008.

5 días - 25640 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "Galdames Geralda - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante GERALDA GALDAMES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 7 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech Juez, Dra. Paola L. Tenedini, secretaria N° 8.

5 días - 25673 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Rivolta Ortiz Mario Alberto Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. 1534517/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de MARIO ALBERTO ANTONIO RIVOLTA ORTIZ por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Leticia Corradini de Cervera. Córdoba, octubre de 2008.

5 días - 25662 - 24/10/2008 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de: "VEGA SATURNINO ARTEMIO o SATURNINO ARTEMIO y MONASTEROLO SERAFINA ROSA ANTONIA o ROSA" para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte (20) días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 3 de octubre de 2008. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dra. Constanza Firbank de López, prosecretaria. Autos: "Vega Saturnino Artemio y Serafina Rosa Antonia Monasterolo - Declaratoria de herederos".

5 días - 25689 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, de Villa María, Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes FIGUEROA, ELENA y TORRES FIGUEROA, EDUARDONEREO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Figueroa Elena y Eduardo Nereo Torres Figueroa - Declaratoria de herederos" Villa María, 3 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Augusto G. Camisa, Juez. Dra. Norma S. Wehimuller, secretaria.

5 días - 25658 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom.

Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, en autos "Bailone Oscar José - Declaratoria de herederos" ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y acreedores del causante que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Alberto R. Doménech, Juez. Dr. Pablo Enrique Menna, secretario. Oficina, 8 de octubre de 2008.

5 días - 25669 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, ANTONIO PEDRO MARTÍN, ara que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Martín Antonio Pedro - Declaratoria de herederos". Villa María, 26 de agosto de 2008. Secretaria N° 5. Dra. Olga Miskoff de salcedo.

5 días - 25671 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria a cargo de la Dra. Aurora Rigalt, en los autos caratulados "Luna de Argüello Feleydina Mauricia o Fedeilina o Fidelina o Felegnina o Fedeidina o Feleydyna o Mauricia Luna y Argüello José Ramón - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes Dra. FELEYDINA MAURICIA O FEDEILINA O FIDELINA O FELEGNINA O FEDEIDINA O FELEYDINA O MAURICIA LUNA Y ARGÜELLO JOSÉ O JOSÉ RAMÓN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of. 10 de octubre de 2008. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. Aurora Rigalt, secretaria.

5 días - 25672 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en autos "Ceballos, Agustín Mercedes - Torres, María Ana - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes CEBALLOS, AGUSTÍN MERCEDES (DNI N° 6.576.678) y Torres, María Ana (DNI N° 7.032.248) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Dra. Paola Tenedini, secretaria.

5 días - 25674 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS ROBIGLIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Robiglio, Juan Carlos - Declaratoria de herederos". Villa María, 30 de setiembre de 2008. Fdo. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Paola Tenedini, secretaria.

5 días - 25675 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba Capital,

Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Vargas, en autos "Sastre o Sastre Alvarez, Elisa" Expte. 1463998/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SASTRE o SASTRE ALVAREZ ELISA por el término de 20 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Falco, Guillermo Edmundo, Juez. María Virginia Vargas, secretaria.

5 días - 25670 - 24/10/2008 - \$ 34,50

Autos: "Rodríguez Rafael Máximo - Nieto Juana - Declaratoria de Herederos" Expte. 845537/36. La Sra. Juez de Primera Instancia de la 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes RAFAEL MAXIMO RODRIGUEZ y JUANA NIETO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci Broggi (Juez) Dr. Arturo Rolando Gómez (Secretario) Córdoba, 7 de Octubre de 2008.

5 días - 25389 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec. Dr. Carlos Del Viso, en autos caratulados: "Lucero, Francisca Wenceslada - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LUCERO FRANCISCA WENCESLADA, DNI. N° 7.771.521, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rita Fraire de Barbero, Juez - Carlos Del Viso, Secretario. Oficina, 12 Junio de 2008.

5 días - 25395 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TERESA MARÍA ó TERESA ó MARÍA TERESA CHIAVERO ó CHAVERO, M.I. 2.479.234, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Chiavero ó Chavero, Teresa María ó Teresa ó María Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "C" N° 63, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rafael Garzón, Juez - Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario. Río Tercero, 8 de Octubre de 2008.

5 días - 25396 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuadragésima Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ALFONSO PUGA y ROSA GONZALEZ, en autos: "Puga, Luis Alfonso - González, Rosa - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 1506228/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes por el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2008. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda, Juez - Alejandra Carroll de Monguillot, Secretaria.

5 días - 25399 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Instancia

y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZUNILDAMARGARITA VOTTERO, en los autos caratulados: "Vottero, Sunilda Margarita - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 8 de octubre de 2008. Dr. Emilio Yupar, Secretario.

5 días - 25408 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los Autos Caratulados "Castro, Carlos Cristóbal - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1505972/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS CRISTÓBAL CASTRO, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de setiembre de 2008. Secretaria Clara Patricia Licari de Ledesma.

5 días - 23832 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BOSCO JORGE MATEO o JORGE, BRAVIN NELDA SAHARA o NELDA SARA, en los Autos Caratulados "Bosco Jorge Mateo o Jorge, Bravin Nelda Sahara o Nelda Sara - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1524205/36, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de setiembre de 2008. Marta Weinhold de Obregón, Secretario.

5 días - 23654 - 24/10/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO CRISTÓBAL ACEVEDO. En los autos caratulados: "Acevedo Armando Cristóbal - Declaratoria de Herederos - Exp. 1534623/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Octubre de 2008. Romero de Manca Mónica Inés, Secretaria.

5 días - 25784 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - 12 de Mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito inicial, téngase por promovida la presente declaratoria de herederos de DOMÍNGUEZ AMBROCIA. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local de mayor circulación, por el plazo de ley. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Elio L. Pedernera - Secretario.

5 días - 21811 - 24/10/2008 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAHY JORGE JERONIMO, D.N.I. 6.471.044 y THEILLER AIDANELLY, L.C. 7.342.573 en los autos caratulados: "Rahy Jorge Jerónimo - Theiller Aída Nelly - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de

ley. Fdo.: Dr. Andres Olcese, Juez - Dra. Peláez de Ruiz Moreno, Secretaria.

5 días - 25783 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BARALLA ALICIA ESTHER, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado. La Carlota, 2 de octubre de 2008.

5 días - 25782 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORALI ERIO FRANCISCO. En los autos caratulados: "Morali, Erio Francisco - Declaratoria de Herederos - Exp. 1503693/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Agosto de 2008. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 25781 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ABDÓN CALDERÓN, en autos caratulados: "Calderón, José Abdón - Declaratoria de Herederos", para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 26 de setiembre de 2008. Troncoso, Sec.

5 días - 25779 - 24/10/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ª Instancias y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA MARTA o MARTA ESTELA LUJAN - EDUARDO LORENZO LUJAN - JUANA MARGARITA GÓMEZ. En los Autos caratulados Lujan, Estela Marta - Lujan, Eduardo Lorenzo - Gomez, Juana Margarita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1294460/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 10 de Abril de 2008. Néilda Roque de Pérez Lanzeni, Secretario.-

N° 25186 - \$ 25.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "LEON RICARDO SAUL - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN", a Juan Félix Castillo y en calidad de colindantes a Juan Félix Castillo; Sixto Hermelindo Castillo, Saturnino Chavarría y Sira Josefa Castillo de Reyes y a quienes se consideren con derecho y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento Tulumba, Pedanía La Dormida, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 4 ha. 6721 m.2 y que según plano de mensura se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: al Norte punto A a I: 103,72m. con ángulo en I de 261°59'; punto I a H 83,80m. con ángulo en H de 159°4'27"; punto H a G: 33,10m., con ángulo en G de 187°24'46", punto G a F: 47,64m. con ángulo en F de 93°56'56", lindando desde A a F con

posesión de Félix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo; al Este, punto F a E: 213,72m., con ángulo en E de 91°33'46", lindando con posesión de Félix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo; al Sur: de E a D, mide 204,39m., con ángulo el D de 87°30'45"; lindado con posesión de Felix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo, al Oeste punto D a C, mide 235,43m., con ángulo en C de 190°53'49"; punto C a B, 56,00m. con ángulo en B de 135°18'37" y punto B a A: 28,57m., con ángulo en A de 52°17'33", lindando desde D a B con posesión de Félix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo y de B a A, con camino Provincial N° 16 de Tulumba a San José de la Dormida., el plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Diciembre de 2005, mediante Expte. 0033-0093/2005; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Agosto, 14 de 2008.

10 días - 19939 - s/c.-

COSQUÍN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos: "Quinteros de Avila Olga N. y otras - Usucapición", cita y emplaza a la demandada Sociedad de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte de Responsabilidad Limitada, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gómez Silbano, Luis Domingo Olmos, Olga Dominga Barse de Olmos y Tapia Juan, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a los efectos de tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento; con relación a una fracción de terreno ubicada en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Gabriel Gustavo Brassiolo y aprobado por el Dpto. de Control de Mensuras de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., con fecha 16/12/2004, en Expte. N° 0033-92901/04, se designa como un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y la vivienda en él edificada, que tiene las siguientes medidas, colindantes y superficie: Al S-E, línea A-B, mide 15,24 m. sobre calle Enrique Muiño; al N-E, línea B-C, mide 53,81 m., colindando con la parcela 17, Lote 17, a nombre de Gomez Silbano; al N-O, línea C-D., mide 15 m., colindando con la parcela rural 152-3288, a nombre de Luis Domingo Olmos y Olga Dominga Barse de Olmos, al S-O, línea D-A, mide 56,52 m., colindando con la parcela 19, Lote 19, a nombre de Tapia, Juan. Encerrando una sup. total según mensura de 827,47 m2. Inscripta en el Reg. Gral. de la Pcia. al N° 10.793, F° 13.308, T° 54, Año 1940, Protocolo de Planos N° 6292, Protocolo de Planillas N° 27038, a nombre de Sociedad de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte de Responsabilidad Limitada y empadronada en la cuenta N° 2301-1074728/0 y en la Dirección Pcial. de Catastro tiene la siguiente nomenclatura: Dpto. 023, Ped. 01, Pueblo 06; Circunscripción 05, Sección 01, Mz. 045; Parcela 018 y esta posesión afecta en forma

total única y coincidente al Lote Oficial 18 de la Manzana Oficial 84 i. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Nora Palladino, Secretaria. Cosquín, agosto 26 de 2008.

10 días - 21467 - s/c.-

SANTIAGO DEL ESTERO - Juzgado Civil de 2° Nominación autos: "SCAFI S.A. c/Bordoni Domingo s/Prescripción Veinteñal", cita y emplaza por el término de quince días a Domingo Bordoni y/o quienes se consideren con derechos, comparezcan al proceso, contesten la demanda, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, respecto del inmueble ubicado en el Dpto. Juan Felipe Ibarra, Distrito Tobas, Lote 72, identificado como Fracción parte del Lote 21, compuesto de 224 has. 48 as. 28,63 cas y que mide y linda: Norte: 2160,78 mts. y linda con fracción A 3 de SCAFI S.A., Sur: 2160,69 mts. y linda con Fracción A 3 de SCAFI S.A., Este: 1038,90 y linda con Lote 26 de Jorge Mema, camino vecinal de por medio, Oeste: 1038,94 y linda con Fracción A 3 de SCAFI S.A. Santiago del Estero, dos de Septiembre de 2008. Llebara, Sec..

3 días - 23658 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "LEON RICARDO SAUL - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN", a Juan Félix Castillo y en calidad de colindantes a Juan Félix Castillo; Sixto Hermelindo Castillo, Saturnino Chavarría y Sira Josefa Castillo de Reyes y a quienes se consideren con derecho y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento Tulumba, Pedanía La Dormida, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 4 ha. 6721 m.2 y que según plano de mensura se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: al Norte punto A a I: 103,72m. con ángulo en I de 261°59'; punto I a H 83,80m. con ángulo en H de 159°4'27"; punto H a G: 33,10m., con ángulo en G de 187°24'46", punto G a F: 47,64m. con ángulo en F de 93°56'56", lindando desde A a F con posesión de Félix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo; al Este, punto F a E: 213,72m., con ángulo en E de 91°33'46", lindando con posesión de Félix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo; al Sur: de E a D, mide 204,39m., con ángulo el D de 87°30'45"; lindado con posesión de Felix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo, al Oeste punto D a C, mide 235,43m., con ángulo en C de 190°53'49"; punto C a B, 56,00m. con ángulo en B de 135°18'37" y punto B a A: 28,57m., con ángulo en A de 52°17'33", lindando desde D a B con posesión de Félix Castillo y Sixto Hermelindo Castillo y de B a A, con camino Provincial N° 16 de Tulumba a San José de la Dormida., el plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Diciembre de 2005, mediante Expte. 0033-0093/2005; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Agosto, 14 de 2008.

10 días - 19939 - 20/10/2008 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados: "CARNERO, HUGO LEOPOLDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"

- EXPEDIENTE N° 1117050/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de agosto de 2008. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a la demanda de fs. 52/55 y ampliaciones de fs. 84/85, 87/88 y 90: Admítase. Imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Suc. del Sr. Ramón Casas Taborda para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes: Carlos Roberto Fernández de Mousión; Armando Leone; Miguel Quevedo, Ramón Eleuterio Baigorria y Emma Bertorello, a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en la forma dispuesta por el art. 783 y 783 bis del CPCC, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciendo saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Asimismo, cítese a los terceros interesados enumerados en el art. 784 del CPCC: la Provincia de Córdoba, Jorge Antonio Dioli y Mirta Susana Baigorria, a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados en el plazo de tres días. Oficiese para la exhibición de los edictos art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del CPCC) Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula de ley a los domicilio de los colindantes y demás terceros interesados que surjan de autos. Fdo. Ma. Cristina Sanmartino de Mercado, Juez - Hugo Valentín Bonaldi, Pro-Secretario. El inmueble a usucapir se describe como: Una Fracción de campo ubicada en el paraje "La Bajadas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia por Expediente N° 0033-78987/03, el 10 de diciembre de 2003 y luego actualizada el 18 de septiembre de 2006, se designa como LOTE 162 -0171, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, Partiendo del punto A, con un ángulo de 90° 24' 20" y una distancia de quinientos diecinueve metros veintiún centímetros, se llega al punto B, partiendo de este punto con un ángulo de 89° 35'40" y una distancia de cuatrocientos cuatro metros sesenta y siete centímetros, se llega al punto C; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 21' 20" y una distancia de setecientos sesenta y nueve metros ocho centímetros, se llega al punto D; Al Este: Partiendo del punto D, con un ángulo de 89° 51' 40" y una distancia de trescientos cuarenta y seis metros ochenta y dos centímetros, se llega al punto E; Al Sur: partiendo del punto E, con un ángulo de 90° 04' 20" y una distancia de mil doscientos ochenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto F; y Al Oeste, partiendo del punto F, con un ángulo de 89° 43' 00" y una distancia de setecientos cuarenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros se llega al punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie de SESENTA Y CINCO HECTAREAS SEIS MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: Al Norte, con Fernández de Mousión, Carlos Roberto Depetritz; Al Este, con Leone, Armando (camino público de por medio); Al Sur, Miguel Quevedo y Al Oeste, Baigorria Ramón Eleuterio y Bertorello,

Emma (camino público de por medio). La demanda afecta el Dominio N° 18049 -Folio 20842 - Tomo 84 - Año 1954, por conversión a Folio Real a las Matrículas 963574 y 963575, a nombre de Ramón Casas Taborda.

10 días - 19484 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Mirta Irene Morresi, en Autos caratulados: "CARNERO, HUGO LEOPOLDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 111050/36 - , cita y emplaza a los sucesores del Sr. Ramón Casas Taborda, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Ma. Cristina Sanmartino de Mercado, Juez - Hugo Valentín Bonaldi, Pro-Secretario.-

10 días - 19485 - s/c.-

COSQUIN - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2 Nelson Humberto Ñañez, cita y emplaza en los autos caratulados: "Fajardo, Carlos Raúl - Medidas Preparatorias - (Usucapición)", Expte. 29-06-2006/ Letra F N° 15" a las demandadas Sras. Cantalicia Ocaranza de Tauber, y Augusta Victoria Tauber y Ocaranza, y/o sus herederos y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Francisco Teijeiro, e Isabel Turner de Teijeiro, Edmundo Jorge Raúl Andreani y Nora Paulina Faillace de Andreani, Angelo Todesco y María Laura Todesco; Juan Carlos Iturri y Angélica Isabel Oroño de Iturri y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapición se describe a continuación: 1) Según Título: son tres lotes de terreno ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, Villa Vertientes de Thea, Barrio Parque, Sección "A", que se designan como lote seis, lote veintiséis y lote veintisiete, todos de la manzana IIIB, con una superficie total de 1104,2719 ms² el primero, de 803,965 ms² el segundo y 1519,2222 ms² el tercero, inscriptos en el Registro de la Propiedad en Matrículas N° 1018913, 1018917 y 1018918 respectivamente. Los números de cuentas DGR son para el primero 23021003676/3, segundo: 23021003679/8 y tercero: 23021003680/1. 2) Según Mensura: se describe como un lote de terreno ubicado en calle Av. Del Cerro s/n localidad Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, compuesta de una superficie de terreno de tres mil cuatrocientos veintisiete con sesenta metros cuadrados (3427,60 ms. Cdos) que mide y linda. Al Norte: Línea H-I de 39,37 m. Colinda con parcela 17 lote 5; línea I-A de 29,08 m., colinda con lote 28 parcela 5, ambos propiedad de Francisco Teijeiro e Isabel Turner de Teijeiro, al Este: Línea (arco de círculo) A-B de 11,26 m. Y línea B-C de 42,50 m. Colindando con calle Pública; al Sur: línea quebrada de 4 tramos: Tramo C-D de

27,58 m. Colindando con lote 25, parcela 8 de Francisco Teijeiro e Isabel Turner de Teijeiro; Tramo D-E de 48,74 m. Colinda con lote 24 parcela 9 de Angelo Todesco y lote 23 parcela 10 de Carlos Raúl Fajardo, tramo E-F de 2,78 m. Colinda con el mismo lote 23, parcela 10 de Carlos Raúl Fajardo, tramo F-G de 38,28 m. Colinda con el lote 7 parcela 15 y lote 22 Parcela 11 de Carlos Raúl Fajardo. Al Oeste: línea (arco de círculo) G-H de 23,96 m. Colindando con Avenida del Cerro. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero.

10 días - 13044 - s/c.

SENTENCIA NUMERO: Ciento sesenta y nueve.- Bell Ville, 9 de Marzo de dos mil cinco.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Grando Saturnino Blas y Otros - Preparan Demanda para Usucapir - Hoy Usucapición", (Expte. "G", N° 14, Año 1998)...Y CONSIDERANDO...XII) Que conforme la prescripción del art. 789 del C. de P. Civiles, y afectando esta resolución las inscripciones de dominio registradas al Folio 7612/43 a nombre de Mateo Donato Grando, derechos equivalentes a la mitad indivisa, al Folio 15.803/68 a nombre de Angelo Tercero Cruciani, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa de la mitad indivisa, y al Folio 13.780/80 de Gladys Angela Perrone de Cruciani, derechos equivalentes a 1/8 parte indivisa, y a nombre de Miryam Isabel, Martha Elisa, Adriana Gladys e Ivana Laura Cruciani, derechos y acciones equivalentes a 1/8 parte indivisa, corresponde ordenar la cancelación de dichos dominios.- ...RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapición deducida, y por consecuencia declarar a María Leocadia Grando, L.C., 7.564.989, y Dominga Genoveva Grando, L.C. 7.564.913, domiciliadas en Bv. Figueroa Alcorta N° 360/66, de esta ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, titulares del dominio sobre el inmueble que según plano de mensura visado para juicio de usucapición en Expte. 0033-4556/94, confeccionado por el Ing. Carlos Veron se describe así: Lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, Provincia de Córdoba, que se designa como lote numero veintidós, de la manzana letra "B" de un plano particular del Dr. Justiniano Posse, cuya manzana es la rodeada por las calles Entre rios, Corrientes, Gral. Mitre y Bv. Argentino (hoy Bv. Figueroa Alcorta) - consignaciones completadas según título de fs. 50 y mide y linda, 15,35 mts de frente sobre el Bv. Figueroa Alcorta al Este, igual contrafrente al Oeste, por donde linda con Patricia Mabel Speranza y 48,85 mts. en ambos costados, lindando al norte, con Adelqui Juan Avaro, al Sur, con Angel Alfredo Bustos, y Ervin Osvando Juan Visan, Superficie de 749,85 mts². edificado en superficie 275,73 mts², propiedad N° 36-03-0340201/9. Se encuentra registrado según los consignado en el considerando XII). II) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de circunvalación a elección de los actores en el modo dispuesto por los arts. 783 ter y 790 del C. de Procedimientos Civiles e inscribase la sentencia en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro.-III) Oportunamente procédase a la cancelación del dominio donde se encuentra registrado el inmueble, conforme lo establecido en el considerando XII. IV) Costas a cargo de los demandadas vencidos oponentes, según lo consignado en el considerando XIII). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Victor Miguel Cemborain Juez.- Sentencia dictada por el Juzgado de 1°

Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 2.-

10 días - 15378 - S/C.-

VILLA DOLORES - En autos caratulados: Comejo de Ramírez- Usucapición, de trámite ante este Juzgado de 1era. Inst. C.C.C., 2da. Nom., Secret. N° 3, se ha resuelto citar a los sucesores de Simón Ramírez, Vicenta Ramírez, María Ramírez y Gregoria Vicenta Ramírez para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Asimismo notifíquese el decreto de fs. 26 y el presente, en los domicilios denunciados y en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Rodolfo Mario Álvarez. Juez. E. Susana G. de Zugasti. Secretaria. Decreto de fs.26 .Villa Dolores...emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios BOLETÍN OFICIAL y Democracia durante dicho término y en intervalos regulares de tres días y para que dentro de los seis días posteriores a los del emplazamiento deduzcan oposición, también bajo apercibimiento de ley. Cítese en la misma forma a los demandados Sres. Simón Ramírez, Vicenta Ramírez, María Ramírez y Gregoria Vicente Ramírez de Ramírez. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba, la que deberá ser citada en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado, comparezca a estar a derecho y tomar participación, en estos autos y también a los colindantes actuales señores Sucesión de Gregorio Pereyra; Sucesión de Claro Pereyra, Miguel Angel Pereyra, Arnobio Murua, Sucesores de Clarisa Ramírez de Cáceres, Sucesores de Antonio Ramírez, Sucesores de Isidoro Celestino Ramírez, Casiano Murua, Ramón Casiano Murua, Pablo González, Ubaldo Gómez o sus Sucesores y Miguel ángel Escudero, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en Primera Instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibábase los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Oportunamente, traslado a las partes en la forma prescripta por el art. 11 de la Ley de la materia. Firmado por Rodolfo Mario Álvarez, y Dra. Mario Cristina González de Torres (Juez). El inmueble objeto del presente proceso se describe: Una fracción de terreno que partiendo del vértice "1" mide 281m en el lado 1-2, 171° 42' en vértice "2" y así sucesivamente lado "2-3" 485m, 117° 48' en el vértice "3", lado "3-4" 209 metros 165° 42' en "4", lado "4-5" 485m; 174° 48' en "5"; "5-6"; 1875 metros; 270° 00' en "6" lado "6-7" 531 metros 90° 00' en "7"; lado "7-8" 1250 metros 90° 00' en "8"; lado "8-9" 2.093 metros 67° 44 en "9"; lado "9-10" 321 metros 207° 49' en "10"; lado "10-11" 941 metros; 196° 53' en "11"; lado "11-12" 660 metros; 247° 34' en "12"; lado "12-13" 126 metros; 90° 00' en "13"; lado "13-14" 545 metros; 90°00' en "14"; "14-15" 1031 metros, 270° 00' en "15"; lado "15-1" 1477metros y finalmente 90° 00' en el vértice "1" punto de partida que encierra el polígono de la figura y que encierra una superficie de 579 hectáreas 9475 m² y que lindan al Norte en su lado "1-2" con Sucesores de Gregorio

Pereyra, en su lado "2-3" con sucesores de Claro Pereyra; en sus lados "3-4", "4-5" con Miguel Ángel Escudero, calle publica de por medio; "5-6" con Miguel Ángel Pereyra, camino público de por medio; "5-6" con Miguel Ángel Pereyra, camino público de por medio y Arnobio Murua camino público de por medio (huella), en los lados "6-7" con Arnobio Murua camino público de por medio (huella) en los lados "7-8" Sucesores de Clarisa Ramírez de Cáceres, camino público de por medio (camino vecinal) en los lados "8-9" campo Balde Nuevo, posesión de sucesores de Antonio Ramírez, posesión de sucesores de Isidoro Celestino Ramírez, Casiano Murua, eje camino vecinal y camino de por medio, en los lados "9-10" Ramón Casiano Murua, Dominio 28525, Folio 3456, Tomo 139, Año 1955 "Campo La Puertita, en los lados "10-11" Ramón Casiano Murua, Campo la Puertita, en los lados "11-12" con Ramón Casiano Murua, Campo la Puertita, en los lados "12-13" con Ramón Casiano Murua, Campo la Puertita; en los lados "13-14" con Pablo González, y en su lado "14-15" con Ubaldo Gómez, y en su lado "15-1" con Ubaldo Gómez. Al Norte limitan sus lados "1-2", "2-3", "3-4"; "4-5"; al Este con sus lados "5-6", "6-7", "7-8"; al Sur con los lados "8-9" al Oeste con los lados "9-10", "10-11" "11-12", "12-13", "13-14", "15-1" ubicados en Dpto. Pocho- Pedanía Chancaní, Lugar Pozo del Palo. Córdoba. Plancha de Registro Gráfico N 19 N.E...Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en Primera Instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibábase los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Oportunamente, traslado a las partes en la forma prescripta por el art. 11 de la ley de la materia. Firma. M. Cristina González de Torres. Juez. Rodolfo Mario Álvarez. Secretario.

10 días - 18999 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot, en autos caratulados: "TREGNAGHI, MIGUEL WENCESLAO - DECLARTIVO (ANT) USUCAPION" EXP NRO. 370118/36, cita y emplaza al demandado, STAD Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplaza a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo termino, Sres. Federico Mercado (hijo), Pedro Rodolfo Grime, María Teresa Alvarellos, Alejandro Accietto, Pedro Farith Atencio, Luis Benito Accietto, Bartolo Miguel Garis, Bartolo Miguel Goris, Ernesto Pardo, Josefa Lanieri de Anello, Santiago Pérez, Juana Anello de Juri, Juana lanello de Juri, todo respecto del inmueble que se describe como: una fracción de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en el Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Pueblo General Paz, hoy General Pueyrredon, departamento Capital, con frente a la calle Charcas número cuarenta, según título y según obras sanitarias de la Nación Número cincuenta, terreno que esta formado por los lotes TRECE Y CATORCE, de la MANZANA CIENTO SETENTA Y SEIS, parte de la propiedad treinta y dos, del mencionado pueblo, y se compone de las siguientes medidas y colindancias: en el costado Sud, línea Oeste a este, mide veinte metros de

frente por donde linda con calle Charcas, en el costado Oeste, línea Norte a Sud, tiene cincuenta metros, lindando con los lotes siete y doce, el costado Norte, línea Oeste a Este, en extensión de diez metros linda con el lote diecinueve, de este punto en línea hacia el Sud, de diez metros, linda con el lote dieciocho, de Pedro Spidalieri, hoy de Garis Bartola Miguel, desde este punto en línea Oeste a Este, de diez metros, linda con el mismo lote dieciocho de Spidalieri, y desde este punto en línea Norte Sud, de diez metros, linda con el lote diecisiete, de Rosalia M. de Oro hoy de Pardo Ernesto y por ultimo desde este punto en línea de igual rumbo, en extensión de treinta metros, linda con el terreno adjudicado a la Sra. Josefa Lanieri de Anello.

10 días - 18632 - s/c.-

LAS VARILLAS - En los autos "Juárez Pablo Nicolás y Juárez José Francisco-Medidas Preparatorias de usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas (Cba), Secretaria a cargo del Dr. Ypar, se cita y emplaza a Francisca Vallé; Dominga Vallé; María Vallé; Florentina María Timotea Lencinas de Oviedo; Juan Valentín Lencinas; Rosa Elisa Lencinas de Solier y Angélica Antonia Lencinas de Gallardo, y/o sus sucesores universales o particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el juicio bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se cita por igual término a Domingo Carlos Cagnolo, Lucía Sticca de Bossi, Euner Héctor Bossi, Ignacio P. Brunotto, Olga Ana Brunotto de Castillo, Ignacio Castillo, Alicia Fernández de Brunotto, Alicia Albina Brunotto de Fernández, Norma Paulina Brunotto de Etcheverry, Tarcisio o Tercisio Juan Campana, Eleuterio Luis Campana, Desiderio Antonio Campana, Nélica Ana Campana de Mauro y Juan José Campana, en su carácter de colindantes del inmueble a usucapir para que en calidad de terceros interesados para que deduzcan oposiciones hasta los seis días posteriores, bajo los apercibimientos de ley. El inmueble objeto del juicio se individualiza como una fracción de terreno ubicada en lo lugar denominado "Los Chañares", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba cuya fracción consta de 52 hectáreas, 8.138 metros cuadrados, midiendo 406 metros 26 centímetros de frente por 1.300 metros de fondo y que linda al Norte con propiedad de Blas Bassano y Francisco Juárez; al este con Antonio I. Braudo; al Sud con de María Juárez de Juárez y al Oeste con de Manuel Arévalo. El dominio consta a nombre de Francisca Vallé, Dominga Vallé, María Vallé, Florentina María Timotea Lencinas de Oviedo, Juan Valentín Lencinas, Rosa Elisa Lencinas de Sollier, Angélica Antonia Lencinas de Gallardo en Dominio 24.921, Folio 31441, tomo 126 del año 1965.- Oficina, Agosto 01 de 2008.

10 días - 18497 -s/c.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. de la Cdad. De Deán Funes. Secretaría Nº 2, en autos "Mariani Salvador Amilcar - Medidas Preparatorias - Usucapión, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Se trata de un inmueble que

se describe como una fracción de terreno ubicada en el campo conocido con el nombre de "Puesto del Rosario", ubicado en Pedanía Toyos del departamento Ischilín, provincia de Córdoba, a 6,6 Kilómetros al NO de la ciudad de Deán Funes, sobre la ruta nacional Nº 60. Según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Jorge López, aprobado en Dirección General de Catastro por Expte. Nº 0033-79636/03 con fecha 10 de diciembre de 2003, la fracción mide y linda; al Norte, entre las puntos C- D de dicho plano, 756,12 metros, con Parcela 111-4019 de Simón Benito Feferbaum; al Este, entre los puntos D-F, 1.313,42 metros, y entre los puntos F-A, 20,78 metros, con parcela 1 a nombre de Gustavo Idelfonso Argüello Vélez y otros, camino provincial a Las Chacras de por medio; y al Sud Oeste, entre los puntos A-C, 1.523,20 metros, con Marte Elena Tessio y otros, titulares dominiales del resto de la mayor superficie afectada, Ruta Nacional Nº 60 de por medio, totalizando una superficie de 51 hectáreas, 904,47 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Dpto, 17 Pedanía 05, Hoja 111, Parcela 3321. Deán Funes, 12 de agosto de 2008. Casal, Sec..

10 días - 19929 - s/c.